

Sr. D. Antonio de Ondarra y Salazar
 Alcalde y Jefe Ordinario de esta
 Real Audiencia, manda a todos los
 Jueces de ella, y a los de los lugares
 de su jurisdicción, que en el mes de
 Enero de la siguiente, se junten en la
 sala de el Ayuntamiento de esta V. a tratar
 y conferir cosas tocantes al servicio de
 Magestades y buen gobierno de esta Republica.
 En que se acuerde lo que se ha de hacer en
 esta V. de lo publicado en el Real Decreto
 de 17 de Mayo de 1763 en la V. de Madrid
 de D. Pedro de Cevallos y Enríquez, y se
 acordase = En = D. = de = su =

Sr. D. Antonio de Ondarra y Salazar
 Jefe Ordinario de esta

Por D. Antonio de Ondarra y Salazar